



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 395-19

09 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.696/11

VISTO: La Resolución SRO N° 184/19, mediante la cual se asigna extensión de sus funciones docentes, a la Prof. Elvira del Carmen Rearte, en la asignatura "Optativa I: Consumo Problemática de Drogas" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones mencionada, se realiza en el Primer Año, Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2.019.

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde su convalidación.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 10-19 del 23-07-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución SRO N° 184/19 de fecha 20 de Mayo de 2019, mediante la cual, se asigna la extensión de funciones docentes, a la Prof. Elvira del Carmen Rearte, en la asignatura "Optativa I: Consumo Problemática de Drogas", que se dicta en el Primer Año, Primer Cuatrimestre de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del Ciclo Lectivo 2.019

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Dr. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARTA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa